



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal Angostura-Antioquia
Traslado No. 017
27 de Septiembre de 2022



TRASLADOS ARTÍCULO 110 C.G.P.										
Nº de Orden	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO TRASLADO	ARTÍCULO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ACTUACIÓN
1	2022-00034-00	VERBAL -PERTENENCIA-	MARÍA LOURDES GAVIRIA ARBOLEDA	EGIDIO DE JESÚS GAVIRIA GUERRA Y OTROS	3 DÍAS	110-391 C.G.P.	28/09/2022	29/09/2022	03/10/2022	EXCEPCIONES DE MÉRITO

Número de Registros: 01

En la fecha Miércoles, **28 de septiembre de 2022**, se fija al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial, el presente **TRASLADO**, por el término legal indicado.

Firmado Por:
Nicolas Egidio Arango Restrepo
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Angostura - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62157245ed7ba0cd2028a0a88ab2b14409d938ea22c5735de6791daaa5c17cc2**

Documento generado en 27/09/2022 10:31:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>